

Cerro Sombrero, 22 de Marzo de 2011.-

RESOLUCION N° **003/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El e-mail que comunica reunión JUNAEB a realizarse el día Martes 22 de Marzo de 2011.-
- 2) El Decreto Municipal N° 178 del 06 de abril de 2009, que autoriza viáticos a Docentes de la Escuela Cerro Sombrero.
- 3) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El Decreto Municipal 647 de fecha 08 de Septiembre de 2010 que autoriza firma de documentos al Administrador de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Sra. **RAYEN CECILIA MILLANAO MUÑOZ**, Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido de servicio a la ciudad de Porvenir, para asistir a reunión JUNAEB a realizarse el día Martes 22 de Marzo de 2011 en la sala de Reuniones del Departamento de Educación de Porvenir . Se trasladará en vehiculo municipal placa patente BGBH-14.-

2° CANCELESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			41,217		16,487	
22	3	2011			16,487	16,487
						0
TOTAL						16,487


FIRMA DEL INTERESADO

CCV/cts
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/